

ACTA No. 2019-02

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 29 de marzo del 2019, siendo las 10H00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en la Av. 23 s/n y Calle 14, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.**, integrado por los siguientes accionistas. A saber:

- a) La señora **BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 545,000 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 99,09 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.
- b) La señorita **MARJORIE FABIOLA ZÚÑIGA MERA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 acciones de \$ 0,20 (Veinte centavos de Dólar 20/100 de los Estados Unidos de América) cada una, representando el 0,91 % del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Adicionalmente, y por así establecerlo los Estatutos Sociales, se encuentra presente el Comisario de la compañía, CPA. Edison Gino Mero Valarezo.

En calidad de Presidente de la Junta, actúa la señora **BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA**, Presidente de la compañía, en tanto que, en calidad de Secretario de la Junta, actúa la señora **RITA ALEXANDRA ECHEVERRÍA VERA**, Gerente de la compañía, según así lo establece los Estatutos Sociales.

La Secretaria de la Junta, luego de haber formado lista de los asistentes, constata que se haya presente el quórum necesario para la instalación de la misma, verificando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.**

La Presidente de la Junta, indicó que en cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y de Economía Mixta, la convocatoria a la Junta fue notificada vía correo electrónico a los accionistas y comisarios que han registrado sus direcciones de correo electrónico en la Institución. Procediendo a continuación a declarar instalada la Junta General de Accionistas, solicitando que por secretaría se lea la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido la infrascrita Rita Alexandra Echeverría Vera, en condición de Secretaria, procedió a leer la convocatoria cuyo tenor se transcribe a continuación: 

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A.

De conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías y el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca y llama a todos los accionistas de la compañía SERVICIOS NACIONALES GUAYAS SERVINACIONAL S.A., y al Comisario, CPA. Edison Gino Mero Valarezo, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el 29 de Marzo del 2019, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en Av. 23 S/N y Calle 14, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar asuntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales.
7. Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2019.
8. Nombramiento del Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, CPA. Edison Gino Mero Valarezo, cuya dirección domiciliaria es Acacias 3 - Cooperativa Eloy Alfaro mz 1 solar 15.

De no haber el quórum reglamentario a la hora señalada en esta convocatoria, la Junta General Ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

Los documentos que se conocerán en la Junta General Ordinaria de accionistas de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., se encuentran a disposición de los convocados en el local institucional ubicado en las calles en la Av. 23 S/N y calle 14.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2019.

RITA ALEXANDRA ECHEVERRÍA VERA
GERENTE

Finalizada la lectura de la convocatoria, la señora Presidente de la Junta, manifiesta que habiendo concluido la lectura de la convocatoria daba paso al desarrollo del primer tema del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

La señora Rita Echeverría Vera, pide la palabra:

"En cumplimiento con mi deber como Gerente según indica el estatuto de la empresa en su artículo vigésimo, el mismo que en el literal j) menciona que uno de mis deberes es presentar anualmente un informe a la Junta 

General de Accionistas con el balance de fin de año y la cuenta de pérdidas y ganancias, presento a continuación el presente informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2018, cumpliendo también la Resolución, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 18 de Septiembre del 1992.

El presente informe recoge cinco puntos:

En el primer punto, se analizará el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa para el período 2018. En el segundo punto se detallará el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas en el 2018. En el tercer punto se analizará el desempeño económico de la empresa durante el 2018, estableciendo un comparativo con las principales cuentas de los estados financieros del 2017. El cuarto punto tratará sobre las propuestas a la Junta General de Accionistas, al respecto del destino de las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio 2018. Y finalmente en el quinto punto se recomendará a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el próximo ejercicio económico 2019."

Después de la lectura del informe de Gerencia realizada por la Presidenta, la accionista Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, emite su opinión "El informe presentado por Gerencia, correspondiente a su primer año de labores en este cargo, muestra su interés en continuar con una gestión prudente, cumpliendo con lo dispuesto por la presente junta y sobre todo cumpliendo con disposiciones contables y tributarias. Por lo cual, elevo a moción la aprobación del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018."

La señora Presidente menciona "Es relevante también mencionar que el 2018, fue un año complejo donde se ha tenido que cumplir con nuevas reformas tributarias y demás disposiciones contables, lo que nos llevó a desarrollar un sistema propio de facturación electrónica. Por lo cual, al parecerme un informe real y razonable apoyo la moción presentada"

Conocido el Informe del Gerente, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018."

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

La Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día solicita al señor Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, dar lectura al informe presentado respecto a su revisión realizada al 31 de diciembre del 2018.

Haciendo uso de la palabra, la Gerente mociona la aprobación del Informe del Comisario, y expresa: "Se ha entregado oportunamente al comisario los estados financieros de la compañía elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, y demás resoluciones emitidas por los organismos de control, mostrando razonablemente la situación de la empresa, y el a su vez ha procedido a analizar las operaciones contables y financieras y emitir un informe detallado, el cual considero ha sido satisfactorio. Por lo cual, mociono por la aprobación del informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018" 

Por su lado, la Presidenta, indica: "Considero que el informe presentado por el comisario, confirma la veracidad suficiente y razonabilidad de la información presentada por la administración. Se ha analizado las principales políticas contables de la institución y sus resultados. Por lo cual, secundo la moción presentada por la Gerente, de aprobar el informe del Comisario correspondiente al 2018"

Conocido el Informe del Comisario, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018."

3. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018

Continuando con el desarrollo del temario del orden del día, la señora Presidenta, expone: Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., en cumplimiento con las disposiciones legales sobre la contratación de auditoría externa, el 3 de septiembre del 2018 celebró el contrato de auditoría externa de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 con el auditor CPA Pedro Cruz Figueroa, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías con RNAE- No. 2-660, el cual nos ha entregado en el tiempo planificado el respectivo informe y solicito a la señora secretaria que de lectura del mismo

Por lo cual, a petición de la señora Presidenta, la Secretaria dio lectura del informe de Auditoría Externa de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018, poniéndolo a consideración de los presentes, el cual se anexa como documento dentro del expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Haciendo uso de la palabra, la Presidenta mociona la aprobación del Informe de Auditoría Externa, y expresa: "Destaco del informe presentado por el auditor externo, que según su opinión y en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinó que no existe incertidumbre relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Por lo cual, tenemos la certeza que los estados financieros de Servicios Nacionales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2018; por lo cual mociono se apruebe el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2018."

La accionista Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, pide la palabra para expresar: "El Auditor externo de la compañía ha generado una opinión limpia y razonable de los estados financieros de la empresa, lo cual muestra que durante el año 2018 no ha existido ningún evento económico que afecte a las operaciones de la institución."

Conocido el Informe de Auditoría, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018".

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

Con el propósito de abordar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora Rita Alexandra Echeverría Vera, quien en su calidad de Gerente, procede a informar sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, expresando: "Nuestros estados financieros están preparados por la Administración, bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Activos, al 31 

de diciembre del 2018, presentaron un incremento correspondiente al 6% con respecto al año anterior, registrándose al final del año en USD 6,274,144; mientras que el pasivo y patrimonio al 31 de diciembre del 2018 se ubicaron en USD 5,563,128 y USD 711,017, respectivamente.

En cuanto al Estado de Resultado Integral, los ingresos menos los egresos efectuados durante el 2018, resultaron una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por USD 111,324; la misma que luego las adiciones y deducciones correspondientes, registra una utilidad neta de USD 75,641”.

Haciendo uso de la palabra, la Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros; y la Accionista Marjorie Zúñiga expresa: “El año 2018, fue marcado por una disminución en la cantidad de contratos aperturados en oficinas; ya que el aumento de la competencia acompañado de una crisis económica importante, ha hecho que las personas reserven su liquidez para otra clase de rubros y no la prevención. Sin embargo, el esfuerzo en conjunto con los compañeros de cada área y el cuidado de los recursos, ha generado como resultado una mayor utilidad que el año anterior. Por lo cual, mociono por la aprobación de los estados financieros al cierre del 2018.”

Además la Presidenta afirma que: “Es importante resaltar que las inversiones a plazo se han mantenido, solo se han utilizados estos recursos para el pago de la jubilación del Señor Naranjo y la adquisición de un inmueble en el mes de Mayo 2018, garantizando la fortaleza financiera de la institución”. Sin ningún comentario adicional al respecto:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018”.

5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.

En el quinto punto referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018, quien preside la sala expresa: “La utilidad neta al 31 de diciembre del 2018, se registra en USD 75,640.53. De esta manera, se propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las mencionadas utilidades sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas, con el fin de mantener una estructura firme que nos permita seguir con el crecimiento deseado para los próximos años.”

La moción es respaldada por la accionista Marjorie Zúñiga y por la Gerente, quien indica que las utilidades registradas al 31 de diciembre del 2018, deberán ser destinadas a Ganancias Acumuladas para que la posición patrimonial de la compañía se fortalezca. En consecuencia:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas en forma unánime aprueba que las utilidades del ejercicio económico del 2018, sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas.”

6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales

Haciendo uso de la palabra, la Secretaria mociona por mantener sin variación alguna la cantidad de USD 515,71, correspondiente a las Reservas Especiales. Además de comentar que será la reserva legal, el único tipo de reserva que se incrementará, correspondiente al 10% de las utilidades líquidas y realizadas, tal como lo indica la Ley para sociedades anónimas, aumentando el valor en USD 7,564.05 

La moción es aceptada por las demás accionistas, por lo cual:

“La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba en forma unánime que las reservas especiales no tendrán ninguna variación con respecto al año anterior, manteniéndose en USD 515,71 y reconoce el aumento de la reserva legal en USD 7,564.05”

7. **Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2019**

La Presidenta pide la palabra, y pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, expresando: En cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías, Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A. con RUC 0990816484001, debe contratar auditoría externa para los estados financieros por el ejercicio al término del 31 de diciembre del 2019, pues sus activos, ascienden a un millón de dólares de los Estados Unidos de América.

Se propone a la presente Junta General de Accionistas, la contratación del C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Tras la lectura de la propuesta presentada por el auditor independiente C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa, los socios se reúnen para deliberar y resuelven:

“La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve contratar como auditor externo, al C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019”

8. **Nombramiento del Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.**

La Presidente, para tratar el último punto del orden del día expresa: “Con el propósito de que evalúe los estados financieros de Servicios Nacionales Guayas Servinacional S.A. correspondientes al año 2019, y ejercer las atribuciones y deberes conforme a la Ley; propongo, designar al C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, el mismo que acepta cumplir con las funciones que le competen al ejercicio de su cargo, la cual recibirá como honorarios USD 550 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto.

La accionista Marjorie Zúñiga, pide la palabra y opina que “Considero que el trabajo y el seguimiento realizado por el C.P.A Edison Mero durante el ejercicio económico 2018, ha sido el correcto; por lo cual mociono por su continuidad en el cargo de Comisario de la institución.”

Por consecuencia:

“La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo sea nombrado comisario y emplee sus funciones como lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, quien durará un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y recibirá como honorarios USD 550.00 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto” 

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso prudencial para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con el mismo número de accionistas que estuvieron presentes al momento de instalarse en un inicio la sesión, se procede a la lectura del Acta, siendo aprobada ésta en todas sus partes, y sin modificación alguna, por la totalidad de los asistentes, quienes, en señal de aceptación y conformidad, la suscriben en unidad de acto, levantándose ésta a las 12H30, dándose así fin a la Junta General de Accionistas.



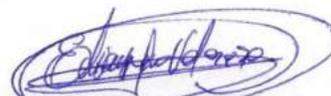
BETTY ISIDORA ECHEVERRÍA VERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA
C.C.: 090583328-1



MARJORIE FABIOLA ZÚÑIGA MERA
ACCIONISTA
C.C.: 091829048-7



RITA ALEXANDRA ECHEVERRÍA VERA
GERENTE - SECRETARIA
C.C.: 091574076-5



CPA. EDISON GINO MERO VALAREZO
COMISARIO
C.C.: 091687321-9